



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/24 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES GTAP -
REGISTRO ID N° 453217**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 14:30 horas del día 17 de setiembre de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación integrado por un SSOO General, una Oficial Subalterno y un Suboficial, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el proceso de **“MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/24 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES GTAP”**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

- **GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR** Presidente Comité
- **TTE 1° AVC MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA** Miembro Comité
- **SA AVC VIVIANA MARAGARITA AYALA CESPEDES** Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” Art. 52 al 55, en concordancia con los Artículos 75 al 82 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la MCN N° 14/2024.
- Ejemplar de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones públicas”, ejemplar del Decreto N° 2264/24, que reglamenta la citada Ley.
- Copias de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
 - MEDICAL QUIMICA S.A.
 - A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/24 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES GTAP -
REGISTRO ID N° 453217

- ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).

N°	DOCUMENTOS	A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
8.	Documentos legales	
8.1.	Personas físicas.	
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple SIPE N°1810987
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple SIPE N°1810987
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Presenta

N°	DOCUMENTOS	MEDICAL QUIMICA S.A.
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
8.	Documentos legales	



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/24 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES GTAP -
REGISTRO ID N° 453217

8.2.	Personas Jurídicas.	
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple SIPE N°1810038
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple SIPE N°1810038
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple SIPE N°1810038
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple SIPE N°1810038

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que los oferentes MEDICAL QUIMICA S.A. y A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA, presentan debidamente firmados y completados los documentos por lo tanto se concluye que **Cumplen.**

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en el Punto N° 5 “Constancia de las Observaciones Realizadas por los asistentes al Acto”.

Observación a la oferta MEDICAL QUIMICA S.A. por parte del oferente A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA como sigue:

La empresa MEDICAL QUIMICA S.A. de Cesar Couchonnal presenta Garantía de mantenimiento de oferta y certificación de firma con fecha 13/09/24, siendo que el presente llamado se desarrolló en la fecha 17/09/24. Por lo tanto, la garantía de mantenimiento de oferta y la certificación de firma al no tener fecha de la apertura no aplican.

El Comité de Evaluación determina que la observación presentada por parte del oferente A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA con respecto a la fecha en su Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento y Certificación de Firma no coincida con la fecha de apertura, es irrelevante, no es motivo de descalificación.

Dando continuidad al análisis de la oferta presentada de MEDICAL QUIMICA S.A. y A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA; se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación;



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/24 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES GTAP -
REGISTRO ID N° 453217**

N°	DOCUMENTOS	MEDICAL QUIMICA S.A.	A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	No presenta	No presenta
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica	No Aplica
5	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple SIPE N°1810038	Presenta
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple SIPE N°1810038	Cumple SIPE N°1810987
7	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Presenta	Presenta

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

N°	Documentos:	MEDICAL QUIMICA S.A.	A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple SIPE N°1810038	Presenta
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022 y 2023] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Cumple SIPE N°1810038	No Presenta
c.	Formulario 120 de los 12 meses del Año 2023, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica	No Aplica
d.	Formulario 106 y 501 de los años [2022 y 2023] para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE	No Aplica	No Aplica
e.	Formulario 104 y 515 de los años [2022 y 2023] para contribuyentes del IRP - IRP RSP	No Aplica	No Aplica







COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/24 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES GTAP -
REGISTRO ID N° 453217

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión de muebles y enseres con facturaciones de venta, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022, 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

N°	Documentos:	MEDICAL QUIMICA S.A.	A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	No Presenta	No Presenta

De la verificación del suministro de los documentos de carácter formal, capacidad financiera, capacidad Técnica y experiencia, no presentan todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se solicita mediante nota como sigue:

MEDICAL QUIMICA S.A.

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social vigente a la fecha de la apertura.
- Copia de facturaciones que avalen la experiencia en provisión de muebles y enseres con facturaciones de venta, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022, 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social vigente a la fecha de la apertura.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022 y 2023] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.
- Copia de facturaciones que avalen la experiencia en provisión de muebles y enseres con facturaciones de venta, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022, 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.
- El desglose detallado de la composición de los precios de los ítems N°1, 5 y 6 ofertados del Lote se encuentran por encima del 15% de los precios referenciales publicado.



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/24 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES GTAP -
REGISTRO ID N° 453217

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 17:00 horas, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día 18 de setiembre del corriente a las 15:00hs.

Siendo las 15:00 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación y en ese contexto se verifica que las documentaciones remitidas por los oferentes MEDICAL QUIMICA S.A. y A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA fueron en tiempo y forma.

El Comité de Evaluación remite nota de solicitud de ratios financieros de los oferentes MEDICAL QUIMICA S.A. y A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA al Departamento de Contabilidad.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 17:00 horas, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día 19 de setiembre del corriente a las 10:00hs.

Siendo las 10:00 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación.

ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

• **Capacidad Legal.**

Dando cumplimiento a lo prescripto en la Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas Art. 21 en concordancia con el Art. 34 del Decreto Reglamentario 2264/24, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones y se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD N°
MEDICAL QUIMICA S.A.	Cesar Couchonnal	4.117.094
	Laura Couchonnal	4.117.096
	Humberto Nuñez	4.343.047
A & M RAMOS GENERALES	María Elizangela Sosa	3.425.476

En tal sentido, se constata que los oferentes no registran datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

• **Análisis de los Precios Ofertados**

Se procede al análisis de los precios ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones. En ese contexto se tiene como resultado que;

El Comité de Evaluación verifica las planillas de precios presentados por el oferente A & M RAMOS GENERALES realizando los cálculos correspondientes se constata que en los precios ofertados de los ítems N°1, 5 y 6 ofertados del Lote se encuentran por encima del 15% de los precios referenciales publicado, en tal sentido el Comité de Evaluación solicitó mediante nota, el desglose detallado de la composición de los precios ofertados en los mencionados Ítems, cuyos detalles fueron remitidos en tiempo y forma, los demás ítems se encuentran dentro del parámetro de los precios referenciales.



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/24 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES GTAP -
REGISTRO ID N° 453217

Por lo expuesto el Comité de Evaluación considera que los precios cotizados por los oferentes MEDICAL QUIMICA S.A. y A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA se encuentran aceptables al parecer del Comité de Evaluación, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que “Cumplen”.

En este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

MEDICAL QUIMICA S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	ANOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2023	2022		
ACTIVO CORRIENTE	5.340.507.456	4.155.819.146	3,34	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.798.386.147	1.121.720.209		
RATIOS	2,97	3,70		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	ANOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2023	2022		
TOTAL DE ACTIVOS	5.682.646.400	4.300.101.593	0,46	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.767.904.923	1.846.736.569		
RATIOS	0,49	0,43		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	ANOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2023	2022		
CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	1,23	Pasa
UTILIDAD	1.044.534.667	1.408.452.784		
RATIOS	1,04	1,41		

OBS: La firma MEDICAL QUIMICA S.A., se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/24 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES GTAP -
REGISTRO ID N° 453217

A Y M RAMOS GENERALES (Maria Elizangela Sosa)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	ANOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2023	2022		
ACTIVO CORRIENTE	2.210.555.963	1.452.302.362	5,53	Pasa
PASIVO CORRIENTE	397.221.766	264.451.426		
RATIOS	5,57	5,49		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	ANOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2023	2022		
TOTAL DE ACTIVOS	2.489.111.217	1.593.567.916	0,68	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.764.476.904	1.042.082.904		
RATIOS	0,71	0,65		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	ANOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2023	2022		
CAPITAL	189.108.271	189.108.271	3,37	Pasa
UTILIDAD	724.634.313	551.485.012		
RATIOS	3,83	2,92		

OBS: La firma **A Y M RAMOS GENERALES (Maria Elizangela Sosa)**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes MEDICAL QUIMICA S.A. y A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto se concluye que “Cumplen”.

Capacidad Financiera

N°	Documentos:	MEDICAL QUIMICA S.A	A. y A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple	Cumple



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/24 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES GTAP -
REGISTRO ID N° 453217

b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022 y 2023] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Economía y Finanzas	Cumple	Cumple
c.	Formulario 120 de los 12 meses del Año 2023, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica	No Aplica
d.	Formulario 106 y 501 de los años [2022 y 2023] para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE	No Aplica	No Aplica
e.	Formulario 104 y 515 de los años [2022 y 2023] para contribuyentes del IRP - IRP RSP	No Aplica	No Aplica

Experiencia

N°	Documentos:	MEDICAL QUIMICA S.A	A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple

Capacidad Técnica: - No Aplica

• ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por “ITEMS”, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

• ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 75 del Decreto N° 2264/24, conforme se detalla:

Ítems N°1 – Televisor LED

El oferente MEDICAL QUIMICA S.A presenta el precio más bajo, donde la planilla de precios presentadas se encuentran dentro de los parámetros establecidos y aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/24 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES GTAP -
REGISTRO ID N° 453217**

Ítems N°2 – Juego de living

El oferente A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA, presenta el precio más bajo y verificando la planilla de precios presentada se encuentran dentro de los parámetros establecidos y aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

Ítems N°3 – Visicooler

El oferente A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA, presenta el precio más bajo y verificando la planilla de precios presentada se encuentran dentro de los parámetros establecidos y aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

Ítems N°4 – Mueble de cocina

El oferente A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA, presenta el precio más bajo y verificando la planilla de precios presentada se encuentran dentro de los parámetros establecidos y aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

Ítems N°5 – Plancha grill con panel digital

El oferente MEDICAL QUIMICA S.A presenta el precio más bajo, donde la planilla de precios presentadas se encuentran dentro de los parámetros establecidos y aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

Ítems N°6 – Congelador

El oferente MEDICAL QUIMICA S.A presenta el precio más bajo, donde la planilla de precios presentadas se encuentran dentro de los parámetros establecidos y aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

Ítems N°7 – Heladera

El oferente MEDICAL QUIMICA S.A presenta el precio más bajo, donde la planilla de precios presentadas se encuentran dentro de los parámetros establecidos y aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/24 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES GTAP -
REGISTRO ID N° 453217

Ítems N° 8 – Cafetera

El oferente MEDICAL QUIMICA S.A. presenta el precio más bajo, donde la planilla de precios presentada se encuentran dentro de los parámetros establecidos y aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

• **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A) Adjudicar: a los oferentes MEDICAL QUIMICA S.A. y A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA la presente MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/24 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES GTAP”, según se detallan a continuación:

MEDICAL QUIMICA S.A. los Ítems N° 1, 3, 6, 7 y 8 la suma total de Gs. 34.326.200 (treinta y cuatro millones trescientos veintiséis mil doscientos).

A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA los Ítems N° 2 y 4, la suma total de Gs. 7.700.000 (Siete millones setecientos mil).

B) Declarar Desierto: el ítem N° 5 - **Plancha grill con panel digital**; conforme al Art 56 de la Ley 7021/22, inciso c) ... por superar las previsiones presupuestarias de la convocante.

El Monto Total Adjudicado en la presente “MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/24 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES GTAP”, asciende a la suma de Gs. 42.026.200 (Cuarenta y dos millones veinte y seis mil doscientos).

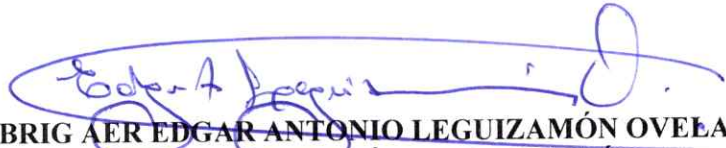
La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 54 y 55, de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día 19 del mes de setiembre de 2024, suscribiendo el presente Informe.


VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES
SA AVC - MIEMBRO DE COMITÉ


MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA
TTE 1° AVC - MIEMBRO DE COMITÉ


GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN